



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

ACTA DE LA 4ª REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES.

Siendo las 19:15 horas del día 30 del mes de Abril de 2013, en el Salón de Protocolo del Edificio "A" primer piso, de la Cámara de Diputados, ubicado en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Delegación Venustiano Carranza, C.P. 15960, México, D.F., se reunieron los Diputados integrantes de la Comisión Especial de Programas Sociales, de conformidad con la Convocatoria de la Presidencia de la Comisión de fecha 24 de Abril del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia.

Para desahogar el punto numero uno del orden del día, se distribuyó una lista con los nombres de los diputados y diputadas integrantes de la Comisión, en la cual registraron su asistencia.

El Presidente dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión y solicito al Secretario de la Junta Directiva de la Comisión, Dip. Francisco Tomás Rodríguez Montero, que fuera tan amable de auxiliarlo con la lista de asistencia, verificando que el número de diputados asistentes hasta ese momento era de ocho.

2. Declaratoria de Quórum.

El Presidente consultó a la Secretaría, si existía quórum para celebrar la reunión, a lo cual la Secretaría informo a la Presidencia que existía quórum para celebrar la Sesión.

Acto seguido, en virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidencia de la Comisión a cargo del Diputado José Francisco Coronato Rodríguez dio por iniciada la sesión.

3. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El Presidente solicitó al Secretario de la Comisión, Dip. Rodríguez Montero, dar lectura al Orden del Día.

El Secretario procedió conforme a la solicitud y dio lectura al mismo. Asimismo, por instrucciones de la Presidencia, puso a consideración de los Integrantes presentes de la Comisión el Orden del Día solicitándoles votar su aprobación. Los presentes manifestaron su voluntad, levantando la mano, quedando aprobado por unanimidad de los presentes.



4. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.

El Presidente pregunto si podía no leerse el Acta de la reunión anterior para abreviar tiempos, y solicito al Secretario someterlo a consideración.

El Secretario procedió preguntar a los presentes si era de obviarse la lectura del Acta correspondiente, y si aprueban el contenido, se sirvan manifestarlo levantando la mano. El Secretario informó al Presidente que se aprobó el Acta de la 4ª Reunión Ordinaria, por unanimidad de los presentes, por lo que el Presidente solicito a los presentes asentar su firma y les informo que, una vez aprobada el Acta de la segunda reunión por el Pleno de la Comisión, procederá a su remisión a la Mesa Directiva para su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

5. Integración del calendario de visitas por parte de los Diputados Integrantes, a los 15 estados en los cuales se llevarán a cabo procesos electorales en julio de 2013.

El Diputado Presidente, antes de abordar directamente lo relativo a las visitas a los estados que tendrían procesos electorales en julio de 2015, por parte de los Diputados Integrantes de esta Comisión Especial de Programas Sociales, informó a los diputados asistentes que ya se había solicitado a los Secretarios de la Comisión suscribir los oficios de presentación, de los Integrantes de la Comisión, ante la Secretario de Gobernación y el Procurador General de la República, los cuales ya se les había dado tramite.

Por otra parte, en el sentido de las posibles vinculaciones que pudieran hacerse, por parte de los diferentes Diputados de la Comisión, con las autoridades en los diferentes estados con proceso electoral el presente año comentó que, como parte de otra Comisión, el mismo visitó Coahuila y que el martes 7 de mayo tentativamente del presente año tendrían una reunión con el Gobernador. Asimismo, informó algunas acciones sobre una visita al Gobernador de Puebla los días 13 y 14 de mayo próximos.

Acto seguido, retomando el punto de Orden del Día y, a manera de preámbulo para leer un oficio que le dirigió como Presidente de la Comisión Especial de Programas Sociales la Junta de Coordinación Política, de ésta Cámara de Diputados en la cual reiteran su confianza a todos los integrantes de esta Comisión, mencionó que la sesión anterior se aprobó que los Diputados presentarían una tarjeta con sus propuestas para las visitas, y habló sobre la falta de recursos de la Comisión y la libertad de cada Diputado para asistir a cualquier estado.

Enseguida, el Diputado Presidente, Coronato Rodríguez, leyó el oficio No. D.G.P.L. 62-II-8-1646 de la Mesa Directiva de la LXII Legislatura, dirigido a él como Presidente de la Comisión. A continuación, y a efecto de conservar la importante comunicación, se presenta dicho oficio escaneado:



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA
LXII LEGISLATURA
OFICIO NO. D.G.P.L. 62-II-8-1646

Dip. José Francisco Coronato Rodríguez
Presidente de la Comisión Especial de
Programas Sociales
P r e s e n t e.

En sesión celebrada en esta fecha la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, aprobó el Acuerdo que a continuación se transcribe:

"Primero.- La Junta de Coordinación Política, expresa su apoyo total e incondicional a la Comisión Especial de Programas Sociales de la LXII Legislatura, a su Presidente, miembros de la Junta Directiva e integrantes para que desempeñen sus trabajos de vigilancia, fiscalización y control del uso y destino de los recursos públicos asignados a Programas Sociales en el marco de la celebración de los Procesos Electorales evitando cualquier uso indebido en apoyo a Partidos Políticos o candidatos. **Segundo.-** El Pleno de la Cámara de Diputados expresa su total apoyo a la Comisión Especial de Programas Sociales para que realice los trabajos a que se refiere el punto anterior y, para ello, instruye a los órganos competentes de la Cámara de Diputados a efecto de que se hagan las asignaciones presupuestarias y de recursos humanos y materiales para el debido cumplimiento de sus tareas. **Tercero.-** Se instruye a la Comisión Especial de Programas Sociales, para que presente un Programa de Trabajo a realizar, durante el desarrollo de los procesos electorales en curso. **Cuarto.-** Se solicita a la Comisión Especial de Programas Sociales a que informe con oportunidad a la Junta de Coordinación Política sobre el resultado de sus tareas específicas a efecto de que ese órgano esté en aptitudes de formular la posición política que corresponda en términos de lo dispuesto en el inciso b), numeral 1 del artículo 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. **Quinto.-** Se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a que preste su colaboración y apoyo para que la Comisión Especial de Programas Sociales de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados pueda desempeñar eficazmente las tareas específicas a que se refiere el presente acuerdo."

Lo que comunicamos a usted, para los efectos a que haya lugar.

México, D. F., a 29 de abril de 2013.




Dip. Javier Orozco Gómez
Secretario

Anexo: copia de documento..
IV/MVC/et



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Una vez que, el Diputado Presidente, concluyó la lectura del citado oficio, expuso que el lunes 6 de Mayo se pretende celebrar, la reunión con el Secretario de Gobernación, y se le podría pedir que sea el enlace con los miembros del Gabinete Federal y con los Delegados en las entidades donde habrá elecciones el presente año.

El Diputado Presidente continuó con el planteamiento de que la primera reunión pudiera ser con la Secretaria de Desarrollo Social para dar seguimiento al blindaje electoral. Y concluyó, entre otras cosas, puntualizando que la Comisión es plural y abierta.

Al término de la Intervención del Diputado Presidente fueron haciendo uso de la palabra, con el fin de hacer propuestas y comentarios específicos respecto de las visitas a los Estados con elecciones, los siguientes Diputados y Diputadas.

Diputado Montano Guzmán:

- *¿De cuántos Diputados se conformará un grupo de trabajo?*
- *Tener la guía de las reuniones con las distintas autoridades en los Estados con elecciones para que cada Diputado tenga el guion.*
- *Dentro del equipo contar con quién elabore el reporte de la visita.*
- *Que en las entrevistas con las autoridades los Diputados hablen por la Comisión.*
- *Contar con la logística: transporte, alimentos y que los Diputados tengan un buen trato en los estados.*
- *Que los Diputados puedan tener eficiencia y autonomía de acuerdo a la tarea encomendada de seguimiento a los procesos Electorales.*

Concluyó con el señalamiento de *que la dinámica de la Comisión es interesante, por lo que propuso que el Secretario Técnico de la Comisión le dé seguimiento a las visitas, a través de los informes respectivos y haga un resumen en cada reunión de la Comisión.*

Diputada Ruth Zavaleta:

- *Que los Secretarios de la Comisión coordinen, cada uno, varios estados como responsables de un grupo de trabajo.*

El Diputado Presidente, como respuesta a las intervenciones de los Diputados Montano y la Diputada Zavaleta, propuso:

- *Que los oficios de presentación ante las distintas autoridades, en los estados donde habrá elecciones, se harán llegar a las oficinas de los Secretarios de la Comisión.*
- *Llevar un relator.*
- *Le parece oportuno que haya una corresponsabilidad por parte de los Secretarios de la Comisión.*
- *Que, a efecto de dar seguimiento a las denuncias, se elabore un volante que contenga teléfonos y correos para que la Cámara les dé seguimiento y sea un vínculo con los miembros de la sociedad.*
- *Que se pueda elaborar un spot.*



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

Después de la Intervención del Diputado Presidente, se verificó un intercambio de opiniones entre los Diputados, Diputadas y el propio Presidente, en el sentido de ir definiendo actividades, criterios, cómo participarían los Diputados, y cómo lograr los objetivos en forma concreta y sin dispersión de acciones.

Dip. Ruth Zavaleta:

- *Preguntó ¿Quién repartirá los volantes?*

Diputado Presidente:

- *Pueden ser las instituciones en cada entidad e inclusive Organizaciones de la Sociedad Civil.*
- *Se trabajara sobre lineamientos y cada Diputado puede ir, además de la visita como Comisión, en forma independiente.*
- *Con el fin de que se vea la imparcialidad y de acuerdo con el oficio leído con anterioridad, que la Cámara absorba los gastos de las visitas.*
- *Recordó a los Diputados presentes que se iría también con los Secretarios de Estado.*

Dip. Ruth Zavaleta:

- *Le llama la atención la dispersión con que pudiera trabajar la Comisión.*
- *En la visita a los 3 poderes, en primera instancia, llegar con los blindajes con que cuenten las autoridades, y definir qué haremos al ir con el Gobernador, con el Congreso, con los Partidos Políticos.*
- *Me parece que pudieran ir los Diputados como observadores.*
- *Al dispersarse los Diputados pueden no alcanzarse los objetivos, por eso propongo los grupos.*

Diputado Presidente:

- *Leyó el punto 1 del oficio que ya se había leído con anterioridad, y pregunto que recursos se asignan? A quién?*

Dip. Montano Guzmán:

- *Comentó, en respuesta al planteamiento del Diputado Presidente, en la semana se puede definir.*

Como un primer momento de acuerdo ante los planteamientos anteriores, el Diputado Presidente Coronato Rodríguez preguntó si se divide en 3 grupos.

Como respuesta nuevamente hubo una serie de intervenciones de los Diputados y Diputadas:

Dip. Rodríguez Montero

- *Que cada Diputado escoja un estado y después se hagan los ajustes.*



COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dip. Olvera Barrios:

- *Que se formen las comisiones, estarían más coordinados los Diputados y más respaldados*
- *En cuanto al volante, también se puede usar el internet y dar el correo de la Cámara.*

Dip. Ruth Zavaleta:

- *Que cada Diputado escoja un Estado y con base en eso se defina cada grupo. Después se divida el trabajo entre los secretarios de la Comisión.*

Al término de las intervenciones del Dip. Rodríguez Montero y las Diputadas Olvera Barrios y Zavaleta Salgado, el Diputado Presidente preguntó que sí había acuerdo. Por lo que pidió al Secretario Rodríguez Montero sometiera a los Integrantes el hecho de que la Junta Directiva de la Comisión calendarice las visitas.

Acto seguido, por instrucciones del Diputado Presidente, el Secretario Rodríguez Montero sometió a consideración que la Junta Directiva proponga la calendarización, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Una vez que los intercambios de opiniones entre los Diputados participantes coincidieron, nuevamente se hizo uso de la palabra reiterando algunos de los planteamientos anteriores y en el sentido de ampliar aspectos que no se habían tratado como son:

Diputado Presidente:

- *No olvidar que los procesos electorales van vinculados a los programas sociales para revisar las reglas de operación.*

Dip. Zavaleta Salgado:

- *Además del Secretario de Gobernación solicitar a los Dip. Federales que nos auxilien.*

Dip. Carreño Mijares y Diputado Presidente Coronato Rodríguez:

- *Que se considere también el auxilio de los Dip. Locales.*

Dip. Montano Guzmán:

- *Que se considere la Prensa.*



6. Asuntos Generales.

El Presidente preguntó si los Diputados y Diputadas tenían asuntos generales. Los presentes manifestaron que no deseaban hacer uso de la palabra por lo que el Presidente declaró que no había asuntos generales que tratar. Una vez agotada el Orden del Día, se dio por terminada la Sesión.

7. Clausura y cita para la siguiente reunión.

El Presidente dio por clausurada esta 4ª Reunión Ordinaria de la Comisión Especial de Programas Sociales, de la Cámara de Diputados, de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, siendo las 20:10 horas del día 30 del mes de abril del año 2013, y se citó para la próxima reunión el lunes 6 de mayo del presente año a las 12:00 hrs.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

SUSCRIBEN ACTA DE LA 4ª REUNIÓN ORDINARIA:

DIPUTADO	FIRMA
DIP. JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ	_____
DIP. JOSÉ ALEJANDRO MONTANO GUZMÁN	_____
DIP. FRANCISCO TOMÁS RODRÍGUEZ MONTERO	_____
DIP. RUTH ZAVALETA SALGADO	_____
DIP. CAROL ANTONIO ALTAMIRANO	_____
DIP. DARÍO BADILLO RAMÍREZ	_____
DIP. CLAUDIA DELGADILLO GONZÁLEZ	_____
DIP. ANGELINA CARREÑO MIJARES	_____
DIP. JUAN FRANCISCO CÁCERES DE LA FUENTE	_____
DIP. CRISTINA OLVERA BARRIOS	_____
DIP. HÉCTOR HUGO ROBLERO GORDILLO	_____
DIP. ROMERO SEVILLA LEONOR	_____
DIP. JESSICA SALAZAR TREJO	_____
DIP. VÍCTOR SERRALDE MARTÍNEZ	_____
DIP. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	_____

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro el día 30 de abril de 2013. México, D.F.